



**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Décima Sexta Sesión Extraordinaria de 2018**

**13 de marzo de 2018**

**ACUERDO CNH.E.16.004/18**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 32 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y 13, fracción XIII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, determinó los libros Blancos y las Memorias Documentales que deberá elaborar la Comisión Nacional de Hidrocarburos para el acta de entrega recepción de la Administración, como sigue:

- Libros Blancos de las 4 licitaciones de la Ronda 1
- Libros Blancos de las licitaciones 1 y 2 de la Ronda 2